

SPYNET S.A.

MACHALA, diecinueve de Mayo del dos mil veinte

Señor(a)

SOLORZANO ZAMBRANO RICARDO FABRICIO

Ciudad.-

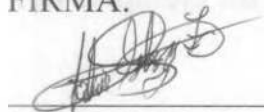
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SPYNET S.A., otorgada el día diecinueve de Mayo del dos mil veinte ante el/la Notario(a) SEPTIMO del Cantón MACHALA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
LOAIZA MACANCHI LUIS RODRIGO
SOLORZANO ZAMBRANO RICARDO FABRICIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SPYNET S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



SOLORZANO ZAMBRANO RICARDO FABRICIO
PRESIDENTE

CEDULA: 0703854794



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20200701007D00279

Factura No.: 001-006-000054290

En la ciudad de MACHALA, el día de hoy diecinueve de Mayo del dos mil veinte; ante mí ABOGADA MERCY ROSALBA CALERO OLEAS, Notario(a) SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SOLORZANO ZAMBRANO RICARDO FABRICIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0703854794 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en MACHALA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SPYNET S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADA MERCY ROSALBA CALERO OLEAS
Identificación: 0703395293



Factura: 001-006-000054290



20200701007D00279

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200701007D00279

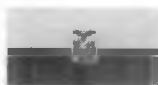
Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE MERCY ROSALBA CALERO OLEAS de la NOTARÍA SÉPTIMA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 01122-DP07-2020-CA, comparece(n) RICARDO FABRICIO SOLORZANO ZAMBRANO portador(a) de CÉDULA 0703854794 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MACHALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBAMIENTO PRESIDENTE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), QUE CON PREVIA PETICION Y CONSENTIMIENTO INGRESÉ A VALIDAR EN EL S.N.I.C.R.C., LOS DOCUMENTOS CERTIFICADOS QUE ACREDITAN LA CALIDAD DEL COMPARECIENTE, LOS MISMOS QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE. DIRECCION: 8VA NORTE Y SANTA ROSA TELEFONO: 0958860610, CORREO ELECTRONICO: MEGATRONIC_CONTABILIDAD@HOTMAIL.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MACHALA, a 19 DE MAYO DEL 2020, (11:44).

RICARDO FABRICIO SOLORZANO ZAMBRANO
CÉDULA: 0703854794



NOTARIO(A) SUPLENTE MERCY ROSALBA CALERO OLEAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA

AP: 01122-DP07-2020-CA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0703854794

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ZAMBRANO RICARDO FABRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PUCARA/PUCARA

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.IND.ELECTR.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SOLORZANO ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO NORMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE MAYO DE 2020

Emisor: JOHANNA ALEXANDRA CORREA CHILLOGALLI - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 206-313-96798



206-313-96798

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SOLORZANO ZAMBRANO
RICARDO FABRICIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
PUCARA
PUCARA**
FECHA DE NACIMIENTO **1993-01-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N° **070385479-4**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACH TECNOLÓGICO/ELECT** V1133V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLORZANO ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO NORMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-04-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-02

DIRECCIÓN GENERAL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
070385479-4 024 - 0307

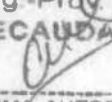
SOLORZANO ZAMBRANO RICARDO FABRICIO
PICHINCHA QUITO
QUITUMBE QUITUMBE
1 Milla 76,10 CostRep. 0 Tot USD 76,10

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO - 000
5856649 06/09/2018 15:24:02

Consejo Nacional Electoral
Deleg.-Pro El Oro

ONE RECAUDACIÓN

FIRMA AUTORIZADA




[Handwritten signature]

0703854794



DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) _____ foja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA,

19 MAY 2020

[Handwritten signature]
Abg. Mercy Calero Oleas
NOTARIA SÉPTIMO(S) DEL CANTÓN MACHALA